

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	PARTIDA	14
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°3.274 promulgada el 25 de marzo de 1980, fija Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales. Decreto N°386, promulgado el 16 de julio de 1981, define el Reglamento Orgánico del Ministerio de Bienes Nacionales.

Misión Institucional

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene como misión reconocer y gestionar la propiedad fiscal, colocándola al servicio de las necesidades sociales, ambientales, culturales, económicas y de seguridad del país, regularizar la pequeña propiedad raíz, a través de una gestión articulada, descentralizada, con principios de satisfacción usuaria y perspectiva de género, contribuyendo a la reducción del déficit de suelo para vivienda, la promoción de los derechos territoriales de pueblos indígenas, el fortalecimiento de espacios de memoria y derechos humanos, el crecimiento productivo y energético, la protección y el acceso al patrimonio natural y cultural, en beneficio de la totalidad de las y los habitantes de Chile.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Asegurar la protección y el libre acceso al patrimonio natural y cultural, mediante el catastro y administración de inmuebles fiscales.
2	Disponer de suelo fiscal para contribuir a la reducción del déficit de vivienda, infraestructura y equipamiento.
3	Contribuir al goce efectivo de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, a través de la transferencia y asignación de terrenos fiscales, cogestión de áreas protegidas y regularización de la pequeña propiedad raíz, con visión intercultural y con enfoque de género.
4	Fomentar los usos sociales y comunitarios de la propiedad fiscal, priorizando la asignación a organizaciones de DDHH, de mujeres y disidencias.
5	Disponer de terrenos fiscales necesarios para desarrollar proyectos que aporten al crecimiento económico con énfasis en pesca, silvoagricultura, industria, comercio, turismo, telecomunicaciones, energías renovables e iniciativas con fines de adaptación y/o mitigación al cambio climático y además aportar al ejercicio de la autonomía económica de las mujeres.
6	Gestionar las solicitudes de regularización del dominio de la pequeña propiedad raíz que permita la obtención del Título de Dominio de quienes lo solicitan, y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, entregando certeza jurídica y territorial, permitiendo la postulación a beneficios estatales y particulares, con énfasis en las mujeres jefas de hogar y pueblos originarios.
7	Contribuir a la soberanía nacional y la seguridad pública mediante la destinación de inmuebles fiscales al Ministerio del Interior, al Ministerio de Seguridad Pública y/o a las Fuerzas de Orden y Seguridad, así como, realizar acciones de restitución administrativa de terrenos fiscales.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Asegurar la protección y el libre acceso al patrimonio natural y cultural, mediante el catastro y administración de inmuebles fiscales.	1	No	Si

2	Disponer de suelo fiscal para contribuir a la reducción del déficit de vivienda, infraestructura y equipamiento.	2	No	No
3	Contribuir al goce efectivo de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, a través de la transferencia y asignación de terrenos fiscales, cogestión de áreas protegidas y regularización de la pequeña propiedad raíz, con visión intercultural y con enfoque de género.	3	Si	Si
4	Fomentar los usos sociales y comunitarios de la propiedad fiscal, priorizando la asignación a organizaciones de DDHH, de mujeres y disidencias.	4	Si	No
5	Disponer de terrenos fiscales necesarios para desarrollar proyectos que aporten al crecimiento económico con énfasis en pesca, silvoagricultura, industria, comercio, turismo, telecomunicaciones, energías renovables e iniciativas con fines de adaptación y/o mitigación al cambio climático y además aportar al ejercicio de la autonomía económica de las mujeres.	5	No	Si
6	Gestionar las solicitudes de regularización del dominio de la pequeña propiedad raíz que permita la obtención del Título de Dominio de quienes lo solicitan, y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, entregando certeza jurídica y territorial, permitiendo la postulación a beneficios estatales y particulares, con énfasis en las mujeres jefas de hogar y pueblos originarios.	6	Si	No
7	Contribuir a la soberanía nacional y la seguridad pública mediante la destinación de inmuebles fiscales al Ministerio del Interior, al Ministerio de Seguridad Pública y/o a las Fuerzas de Orden y Seguridad, así como, realizar acciones de restitución administrativa de terrenos fiscales.	7	No	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Tramitación de herencias vacantes	2, 5
2	Permutas	2, 4, 5
3	Solicitud de autorización para constituir derechos de aprovechamiento de agua	5
4	Denuncia acceso a playa	1
5	Denuncia Extracción de áridos	5
6	Denuncia mal uso de propiedad fiscal	1, 5, 7
7	Tramitación de solicitudes de Propiedad fiscal	1, 2, 3, 4, 5, 7
8	Rutas Patrimoniales	1
9	Saneamiento de título de propiedad particular (2.695/79)	3, 6
10	Títulos gratuitos sobre inmuebles fiscales (1.939/77)	2, 3, 6
11	Tramitación por Ley del sur (19.776)	6
12	Servicio de Información Catastral de los Bienes Fiscales Inscritos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
13	Productos y servicios geoespaciales de cobertura nacional y sectorial	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
14	Expropiaciones	5

